ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12 horas con 03 minutos del día 09 de febrero de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de México, sita en 2da. Privada de la Libertad No. 102, Toluca, Estado de México, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité, el C. P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno, en carácter de vocales el Lic. Héctor Manuel Carballido Barba, Director de Administración y Finanzas, la Lic. Elisa Adriana Jaimes Gutiérrez, suplente de la Directora de Planeación y Evaluación Institucional, el Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Director Académico, el Ing. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal, Coordinador de Zona Valle de Toluca, el P.L.P.T. Víctor Sánchez Garatachea, suplente del Coordinador de Zona Valle de México, el Lic. Jorge Bastida Pinal, Abogado General, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, y el Lic. Orlando Segura Romero, Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad, en su carácter de Secretario Técnico; reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y en su caso declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del "Primer Reporte" correspondiente al Programa Anual 2015.
6. Propuesta del Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2015.
7. Actualización de la información sobre trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
8. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistentes y en sus caso, declaratoria del quórum

El Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Orlando Segura Romero, verificar la existencia del quórum legal para efectuar la sesión, quien comentó que se contaba con el quórum necesario para llevarla a cabo.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité Interno Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día propuesto para la Décima Sesión Ordinaria, el cual fue aprobado por los integrantes del pleno, tomándose el acuerdo **CIMR/010/001/2015**.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité

Dando seguimiento al Orden del Día, el Lic. Orlando Segura Romero presentó ante el Comité Interno el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, señalando que el documento fue turnado previamente a los integrantes del pleno para su revisión, obteniendo las rúbricas de validación correspondientes, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, petición que fue aprobada mediante acuerdo **CIMR/010/002/2015**.

4. Seguimiento de acuerdos

El Secretario Técnico, dio lectura a la situación que guardan los acuerdos del Comité Interno, haciendo referencia a los acuerdos **CIMR/001/004/2012**: aprobación de la elaboración e inclusión en el Manual de Planteles y Centros EMSAD del procedimiento "Expedición de Constancias de Estudio", **CIMR/001/005/2012**: elaboración del procedimiento denominado "Cambios de grupo, turno y/o unidad educativa" y su posterior inclusión en el Manual de los Planteles y Centros EMSAD; **CIMR/001/006/2012**: elaboración del procedimiento denominado "Reposición de Credenciales para Alumnos del COBAEM" y su posterior inclusión en el Manual de los Planteles y Centros EMSAD, y **CIMR/004/005/2013**: remitir a la Comisión Estatal para su validación con el estudio de impacto regulatorio correspondiente, los procedimientos denominados *Reposición de credencial de estudiante, Expedición de constancias de estudio y Solicitud de cambio de grupo, turno y/o unidad educativa de alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México*, una vez que estos sean aprobados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, informó que se realizaron nuevamente reuniones con directores de planteles, coordinadores de centros EMSAD y el Departamento de Control Escolar, con la finalidad de dar seguimiento a los comentarios y recomendaciones del oficio 847 de la

Dirección General de Innovación, así como para unificar criterios en el desarrollo de los procedimientos respectivos y en particular sobre la actualización de formatos; estando en espera de la publicación del Reglamento de Alumnos del COBAEM para su alineación respectiva.

En lo que respecta a la elaboración del procedimiento e inclusión en el Registro Estatal de Trámites (RETyS) de la "Autentificación de Certificados Emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México", comentó que se inició la elaboración del procedimiento "Autentificación de Certificados Emitidos", que forma parte de los Manuales de Procedimientos de Planteles Escolarizados y Centros EMSAD, mediante reuniones de las áreas involucradas para la realizar descripción, análisis e integración de acuerdo a la *Ficha Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos*, emitida por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Dando continuidad al seguimiento de acuerdos el Secretario Técnico mencionó que en lo que respecta al acuerdo CIMR/005/005/2013 referente a que la Dirección Académica, adelantará la integración del Reglamento de Alumnos de acuerdo a la Reforma Educativa, esperando solamente la expedición de las Leyes Reglamentarias Estatales para verificar la linealidad del documento y efectuar su entrega al área jurídica a efecto de estar en condiciones de realizar los trámites de validación correspondiente; agregó que mediante oficio No. 889 de fecha 22 de septiembre de 2014, signado por el Lic. Jorge Bastida Pinal, Jefe de la Unidad Jurídica, remitió a la Dirección Académica el proyecto de "Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México", debidamente modificado y validado por la Coordinación Jurídica y de Legislación, para su revisión en su caso, sea sometido a trámite de autorización de la H. Junta Directiva; añadiendo que en fecha 20 de enero de 2015 la Secretaría Técnica solicitó mediante oficio 006 a la Dirección Académica, informara el estado que guarda el proyecto "Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México", obteniendo respuesta mediante oficio No. 36 de fecha 22 de enero de 2015, la Dirección Académica informó que el proyecto "Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México" se encuentra actualmente en revisión de los datos generales y normatividad del Colegio, en la Dirección Académica del COPEEMS.

Concluida la exposición de este punto, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General y Presidente del Comité, consultó al pleno si existía algún comentario adicional sin que se registrara participación alguna, motivo por el que dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité tomándose el acuerdo **CIMR/010/003/2015**.

5. Presentación del primer reporte de avances del programa anual 2015

El Secretario Técnico, señaló que con la intención de dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México, y en cumplimiento al apartado séptimo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se presenta a los integrantes del pleno para su valoración y posible aprobación,

el Primer Reporte de Avances registrado en las cuatro acciones de mejora reportadas por este Organismo ante la Comisión Estatal.

El Lic. Orlando Segura Romero, abordó la primera acción que refiere a la *Expedición del Certificado Total de Estudios,* señalando que se cuenta con un 65% de avance en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programada, debido a que se han llevado a cabo reuniones con el Departamento de Control Escolar para su análisis y adecuación correspondiente, teniendo como fecha de cumplimiento diciembre de 2015, añadió que presenta un avance de cumplimiento del 65% en la Acciones de Mejora programadas justificando dicho avance con las reuniones que se han llevado a cabo con Directores de Planteles y Coordinadores de Centros EMSAD con la finalidad de adecuar el procedimiento al manual correspondiente, teniendo como fecha de cumplimiento diciembre de 2015; hizo referencia a que la acción número dos correspondiente a la *Expedición del Certificado Parcial de Estudios* presenta la misma situación que la acción anterior.

Continuando con la exposición de las cédulas el Secretario Técnico, abordó la acción número tres referente a la *Elaboración del Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México*, presentando un avance en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programada del 95%, agregó que con oficio No. 6297 fue remitido por parte de la Coordinación Jurídica y de Legislación, dicho documento a la Unidad Jurídica y esta a su vez remitió a la Dirección Académica mediante oficio No. 889, para su revisión y en su caso ser sometido a trámite de autorización de la H. Junta Directiva y en su caso publicación procedente, teniendo como fecha de cumplimiento junio de 2015; así mismo cuenta con un avance del 95% en las Acciones de Mejora Programadas; agregando que en fecha 20 de enero de 2015 se solicitó mediante oficio 006 a la Dirección Académica, informara el estado que guarda el proyecto "Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México", obteniendo respuesta mediante oficio No. 36 de fecha 22 de enero de 2015 la Dirección Académica informó que el proyecto "Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México" se encuentra actualmente en revisión de los datos generales y normatividad del Colegio, en la Dirección Académica del COPEEMS.

Finalmente abordó la acción número cuatro, que hace referencia a la *Autentificación de Certificados emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México,* misma que cuenta con un avance del 15% en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programada, teniendo como fecha de cumplimiento el mes de junio de 2015, en lo que respecta a las Acciones de Mejora Programadas muestra un avance del 15% para lo cual se han llevado a cabo reuniones con el Departamento de Control Escolar para su análisis y adecuación correspondiente, teniendo como fecha de cumplimiento diciembre de 2015.

Concluida la exposición de las cédulas, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, solicitó al pleno manifestar sus comentarios o en su caso su aprobación, misma que fue otorgada por unanimidad quedando así registrado en el acuerdo **CIMR/010/004/2015**.

6. Calendario de Sesiones Ordinarias 2015.

El Secretario Técnico, señaló que con la con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el que se establece que los Comités Internos deben sesionar con al menos cuarenta días hábiles de anticipación con respecto a las sesiones programadas por el Consejo Estatal, se concertaron las sesiones correspondientes al año 2015, quedando programadas de la siguiente manera: décima sesión lunes 09 de febrero, décimo primera viernes 08 de mayo, décimo segunda jueves 06 de agosto y décimo tercera viernes 23 de octubre; solicitando al Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Presidente del Comité ponerlo a consideración del pleno la aprobación del calendario para el Ejercicio 2015.

El Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, consultó al pleno la aprobación misma que fue obtenida por unanimidad quedando registrado el acuerdo **CIMR/010/005/2015**.

7. Actualización de datos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios

El Lic. Orlando Segura Romero, comentó que derivado de la actualización realizada por la Secretaría de Finanzas de las cuotas y tarifas para el Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 01 de enero y con la finalidad de mantener actualizada la información habilitada por el COBAEM, en el portal WEB del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), mediante oficio N° 021 de fecha 12 de enero de 2015, signado por el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Titular del Organismo, se notificó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los cambios correspondientes al trámite "Atención a las Solicitudes de Información Pública del COBAEM".

8. Asuntos Generales

El Presidente del Comité Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, consultó al pleno la existencia de algún asunto adicional a tratar, sin que se registrara comentario alguno.

Acto seguido se presentan los acuerdos tomados

ACUERDOS TOMADOS

CIMR/010/001/2015: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Sesión Ordinaria.

CIMR/010/002/2015: Los integrantes del pleno aprueban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

CIMR/010/003/2015: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el reporte presentado sobre el seguimiento de acuerdos.

CIMR/010/004/2015: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

CIMR/010/005/2015: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Calendario presentado para el Ejercicio 2015.

Una vez solventados los asuntos a tratar, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 09 de febrero de 2015, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité, dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Presidente
Lic. Enrique Olascoaga Carbajal
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México

Vocal
Lic. Elisa Adriana Jaimes Gutiérrez
Suplente de la Directora de Planeación y Evaluación Institucional

Vocal
Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana
Director Académico

Esta hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 09 de febrero de 2015.

Vocal
Lic. Héctor Manuel Carballido Barba
Director de Administración y Finanzas

Vocal
Ing. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal
Coordinador de Zona Valle de Toluca

Vocal
P.L.P.T. Víctor Sánchez Garatachea
Suplente del Coordinador de Zona Valle de México

Vocal
Lic. Jorge Bastida Pinal
Abogado General

Esta hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 09 de febrero de 2015.

Central de Interop
C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Figura de Control Interno

Asesor Técnico
Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Secretario Técnico
Lic. Orlando Segura Romero
Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad